

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Mejora Climática

2025/11943 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la creación del Organismo Autónomo Municipal Valencia Sostenible y aprobación inicial de los estatutos.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de València, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2025, ha acordado la creación del Organismo Autónomo Municipal Valencia Sostenible y la aprobación inicial de sus estatutos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 112 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de València, se somete la citada normativa a información pública y audiencia las personas interesadas por el plazo de treinta días para la presentación de alegaciones.

El texto aprobado inicialmente se encuentra publicado durante el mismo plazo, para su estudio y consulta, en el portal web oficial del Ayuntamiento de València; www.valencia.es, en el apartado: Ordenanzas y Disposiciones – Normativa en tramitación.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiese presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

València, 2 de octubre de 2025.—El titular de la Secretaría del Área II, José Vicente Ruano Vila.

